



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPULSAR UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE LAS COMARCAS DEL BESAYA Y DE CAMPOO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [10L/4300-0069]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0069, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, relativa a impulsar un plan de reindustrialización de las comarcas del Besaya y de Campoo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formulan la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de febrero, la empresa Sniace anunciaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el cierre de su fábrica de Torrelavega y la solicitud de liquidación. Con 429 puestos de trabajo directos, cerca de 1.000 indirectos y 80 años de historia, el cierre de este complejo fabril es un gravísimo problema para la ciudad y toda la comarca del Besaya.

Junto a Sniace, otras industrias de extraordinaria relevancia económica en Cantabria, entre ellas Solvay, Ferroatlántica o Textil Santanderina, han advertido de las negativas consecuencias que puede llegar a tener para su actividad a corto y medio plazo los cambios en la regulación y las ayudas a la cogeneración y a las electrointensivas, sino se tiene en cuenta la situación actual de dichas empresas.

En un intento de atajar esta situación, el Gobierno de Cantabria ha alcanzado un acuerdo con los de Galicia, Asturias y País Vasco para formar un frente común y plantear alegaciones conjuntas al proyecto de Real Decreto del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, que se formalizaron ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el pasado 20 de febrero.

Las industrias cántabras no ocultan su preocupación ante las consecuencias que pueden llegar a tener los cambios normativos anunciados para la cogeneración y las electrointensivas, ya que conllevan una merma evidente de competitividad en los mercados europeos, donde otros países como Alemania, Francia o Polonia conceden apoyos directos a las empresas grandes consumidoras de energía.

La industria ha sido tradicionalmente un pilar esencial del desarrollo económico de Cantabria y ha de seguir siéndolo en el futuro, por lo que se hace necesario en este momento un compromiso político con este sector económico.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria expresa su solidaridad con los trabajadores de la empresa Sniace afectados por el cierre de la factoría e insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar un plan de reindustrialización de las comarcas del Besaya y de Campoo en colaboración con el Gobierno de España.
2. Implicarse, junto a la empresa Sniace y sus trabajadores, y gestionar la participación del Gobierno de España en la búsqueda de una solución industrial que permita la recuperación de los empleos perdidos y, en todo caso que avance en el desarrollo de alternativas industriales estratégicas en la zona.
3. Reclamar al Gobierno de España una revisión de la regulación de la retribución de la cogeneración para que la misma no perjudique los intereses ni de las empresas ni de los usuarios finales de la Red Eléctrica Nacional.
4. Continuar la línea de colaboración abierta con los gobiernos de Galicia, Asturias y País Vasco en defensa del sector de electrointensivos para garantizar la competitividad de las empresas españolas en comparación con otros países de la UE.
5. Abanderar la reivindicación ante la Unión Europea de fondos y procedimientos destinados a la descarbonización, de forma que proyectos de cogeneración como el de Solvay o el de Sniace pueden beneficiarse de las ayudas a la transición energética.

Santander, a 25 de febrero de 2020

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz Grupo Parlamentario Regionalista.

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista."